



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05 001 31 10 001 **2021 00234 00**

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta al oficio No.0513 de 2022, remitida por EPS SURAMERICANA, donde anexan el certificado de afiliación del demandado LUIS ALFONSO IRAL VILLALBA, en el cual se aprecian sus datos de ubicación actualizados y los de su empleador.

Así las cosas, se requiere a la parte actora a fin de que gestione la notificación del ejecutado en la carrera 25 No.56B-41 en la ciudad de Medellín, o en el correo electrónico sepulvedakaterine7@gmail.com, en los términos del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5004bdb4c1eab64ada95cc9fd3f8ed2cce87afbcdff89708c61442e5b93ca889**

Documento generado en 06/12/2022 01:31:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>